PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DIRECTIVAS NACIONALES

SECCIONAL SOCORRO

Febrero de 2022

Presidente Nacional

Jorge Orlando Alarcón Niño

Vicepresidente Nacional

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Fernando Enrique Dejanón Rodríguez

Censor Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Secretario General

Floro Hermes de San José Gómez Pineda

Director Nacional de Planeación

Alejandro Muñoz Ariza

Directora Nacional de Investigaciones

Elizabeth Villarreal Correcha

AUTORIDADES SECCIONALES

Presidente - Rector Seccional Socorro

Nelson Omar Mancilla Medina

Directora de Planeación Seccional

Eliana Ortiz Medina

Director Seccional de Investigación

Haimar Ariel Vega Serrano

Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Martha Ximena Rivera Franco

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 5

2.1 Misión 6

2.2 Visión 6

2.3 Principios 6

2.4. Valores Institucionales 8

3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA 9

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA 10

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA 12

5.1 Demandas sociales del campo de conocimiento 13

5.2 Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral 16

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA 18

6.1. Misión del programa 19

6.2. Visión del programa 19

6.3. Principios del programa 20

6.4. Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento 20

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 21

7.1. Objetivo General 21

7.2 Objetivos Específicos 22

8. PERFILES 22

8.1 Perfil del estudiante 23

8.2 Perfil Docente 23

8.3 Perfil de ingreso 24

8.4 Perfil de Egreso 24

9. MODELO PEDAGÓGICO 25

9.1 Modelo pedagógico Institucional 26

9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional 27

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 28

10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje esperados 31

11. ASPECTOS CURRICULARES 31

11.1 Rasgos distintivos del programa 31

11.2 Estructura Curricular 32

11.3 Tabla. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria 34

11.4 Tabla. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria 34

11.5 Plan de Estudios (en créditos académicos) 35

11.6 Interdisciplinariedad 35

11.7 Flexibilidad Curricular 36

11.8 Estrategias de Aprendizaje 36

11.9 Opciones de grado 37

12. INVESTIGACIÓN 37

12.1 Investigación en el Programa 38

12.2 Líneas de Investigación del Programa 39

12.3 Grupos de Investigación 39

12.4 Trabajos de Investigación 39

13. PROYECCIÓN SOCIAL 41

13.1 Aporte del Programa a la Proyección Social 42

14. INTERNACIONALIZACIÓN 42

14.1 Internacionalización del programa 43

14.2 Lengua extranjera 44

15. EGRESADOS 44

16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN 45

17. REFERENCIAS 46

1. INTRODUCCIÓN

La Especialización de Gerencia Tributaria, es un programa de formación a nivel de posgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Libre Seccional Socorro; que en busca de la excelencia académica y la satisfacción de las condiciones de calidad ha articulado la misión, visión y objetivos, definidos a la luz de los principios filosóficos de la Universidad Libre, , como también los planes y proyectos académicos, en los que se pretende promover y divulgar la cultura basada en un proyecto filosófico y humanista con un alto sentido de lo social. Creado mediante norma interna con el Acta 002 de Julio 10 de 2007 por el Honorable Consiliatura, su código SNIES es 54481, la Resolución Registro Calificado 14513 M.E.N 16 de octubre de 2013

La Especialización en Gerencia Tributaria contribuye a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento en el campo de la ciencia tributaria, propendiendo por mantener la vigencia del conocimiento disciplinario y profesional impartidos en los programas de pregrado.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Libre se constituyó como una Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá (Código SNIES 1806), desde el momento de su fundación, la Universidad ha contado con estatutos propios que rigen las actuaciones de su comunidad, los órganos de dirección, administración e instancias académicas. Los estatutos han evolucionado a la par con la institución y en la actualidad el estatuto orgánico vigente es el que está contenido en el Acuerdo 01 de 1994, promulgado por la Sala General de la Universidad.

La identidad institucional se evidencia tanto en la Misión y la Visión Institucional -Acuerdo No. 01 de junio 12 de 1997, por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad-, como en los principios y valores institucionales -Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre-.

2.1 Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

2.2 Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan "La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible." (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la

capacidad e estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.

- Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

2.4. Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional menciona "La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- Humanista: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- Tolerante: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- Justo: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- Discreto: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- Solidario: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- Creativo: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

- Líder: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- Crítico: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- Ético: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social." (Universidad Libre, 2014).

3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

El programa de Especialización en Gerencia tributaria con experiencia de más de una década, único en la Provincia Comunera, fue creado mediante norma interna con el Acta 002 de Julio 10 de 2007 del Honorable Consiliatura, su primer registro calificado fue otorgado mediante la resolución No.1379 de marzo de 2009, posteriormente su registro fue renovado con la Resolución 14513 M.E.N , 16 de Octubre de 2013, a la fecha ha tenido 10 cohortes con un total de 97 egresados. La Especialización se encuentra en otras sedes de la Universidad, lo que conlleva de continuar sus estudios en otras Seccionales. Los ejes temáticos que atiende la Especialización, responden a los desarrollos académicos que se inician en los programas de pregrado y profundiza los conocimientos, competencias y habilidades en el posgrado, desde sus núcleos problémicos que identifican e interrelacionan la aplicación racional y ética del conocimiento, a la atención y solución de las necesidades de asesoría requerida por los contribuyentes y el Estado en la relación tributaria.

El Programa de Gerencia Tributaria se articula con el plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI desde la re-significación de la función social de la universidad. Asumiendo la extensión universitaria, como un proceso de comunicación bilateral entre la universidad y la sociedad, lo que implica integrarse plenamente a la sociedad y promover el diálogo constructivo con todos los sectores que la componen, para contribuir en la reflexión crítica, la formación de ciudadanos y profesionales

conscientes de su responsabilidad cívica y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible . Es decir, ejercer una presencia activa en los escenarios nacionales y sociales, sin perder su carácter de centro independiente de pensamiento. (PIDI Universidad Libre 2015-2024), teniendo en cuenta que desde este programa académico se vincula a los estudiantes y a los egresados en actividades propias de su contexto a través de temas de investigación aplicada y formativa.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

4.1 Normas Internas

Estatutos. Acuerdo No 01 de 1994

Reglamentos Académicos

- Composición y funciones del Consejo Académico. Acuerdo N° 2 del 22 de febrero de 2021, por el cual se reforma el Acuerdo N° 2 de 1992.
- Reglamento de Propiedad Intelectual (PI) y de Acceso Abierto. Acuerdo N° 5 del 9 de julio de 2021.
- Reglamento Integral del Bienestar Universitario de la Universidad Libre. Acuerdo N° 2 del 31 de julio de 2020 y se derogan los Acuerdos Nº 8 de julio 2 de 1997, Nº 10 de julio 28 de 1999 y Nº 7 de septiembre 8 de 2008.
- Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre. Acuerdo N° 6 del 20 de noviembre de 2020, reforma del Acuerdo N° 3 del 21 de agosto de 2020.
- Política Curricular en la Universidad Libre. Acuerdo N° 5 del 28 de octubre de 2020.
- Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre. Acuerdo N° 6 del 27 de septiembre de 2019, reforma del Acuerdo N° 1 del 2019.
- Política Nacional del Repositorio Académico Institucional Público de la Universidad Libre. Acuerdo N° 2 del 22 de mayo de 2019.
- Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil con Calidad a Nivel General. Acuerdo N° 3 del 22 de mayo de 219.
- Funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades. Acuerdo N° 4 del 12 de agosto de 2019.

- Política del Lenguas Extranjera en la Universidad Libre. Acuerdo N° 8 del 4 de octubre de 2019.
- Política de Internacionalización y de Interinstitucionalidad de la Universidad. Acuerdo N° 9 del 21 de octubre de 2019, según lo contenido en el Acuerdo 01 de 1997 emanado de la Sala General.
- Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre. Acuerdo 4 del 16 de mayo de 2017.
- Reglamento Docente para los profesores de la Universidad Libre. Acuerdo N° 3 del 14 de diciembre de 2015, adición del Acuerdo N° 3 del 27 de octubre de 2004.
- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Acuerdo N° 4 del 6 de octubre de 2014.
- Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil. Acuerdo N° 3 del 22 de octubre de 2012.
- Reglamento de Becas-Crédito de postgrados para Docentes y Egresados de la Universidad Libre. Acuerdo N° 1 del 26 de enero de 2010.
- Funciones de Decano, Director de Programa o de Carrera y Secretario Académico. Acuerdo N° 1 del 5 de febrero de 2008, adición del Acuerdo N° 3 de 2000.
- Reglamento para el Funcionamiento y Servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Libre. Acuerdo N° 8 del 12 de septiembre de 2008.
- Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 1 del 25 de septiembre de 2002.
- Reglamento el otorgamiento de títulos en la Universidad Libre. Acuerdo N° 3 del 4 de marzo de 1986.

4.2 Reglamentos Administrativos

- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Universidad Libre
- Reglamento General de Gestión Documental de la Universidad Libre. Acuerdo n° 2 del 10 de marzo de 2014.
- Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024. Acuerdo n° 5 del 10 de diciembre de 2014.
- Modelo de Seguridad de la Información para la Universidad Libre. Acuerdo n° 5 del 17 de noviembre de 2009.
- Reglamento del uso de la Salas de Computo y Ayudas Audiovisuales e Información. Acuerdo n° 2 del 11 de marzo de 2008.

- Reglamento de la Consiliatura. Acuerdo n° 4 del 2 de agosto de 2010, reforma del Acuerdo n° 1 del 10 de julio de 2007.
- Adopción de la Misión y Visión de la Universidad Libre. Acuerdo n° 1 del 12 de junio de 1997.

4.3 Normas Externas

- Se reglamenta el Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior. Decreto 1330 del 25 de julio de 2019.
- Reglamento al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Decreto n° 1280 del 25 de julio de 2018.
- Desarrollo parcialmente del artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la Inspección y Vigilancia de la Educación Superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Ley 1740 de 2014.
- El Registro Calificado de Programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones. Ley 1188 del 25 de abril de 2008.
- Oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones. Decreto n° 1001 del 3 de abril de 2006
- Trámite y los requisitos para la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras y la homologación de estudios parciales cursados en estas mismas instituciones. Resolución 1567 del 3 de junio de 2004.
- Condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Decreto 3678 del 19 de diciembre de 2003, en reforma al Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003.
- El Derecho de Autor en el Ámbito Universitario. Circular n°6 del 15 de abril de 2002.
- Ley general de educación. Ley 115 de 1994.
- Servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación. Ley 30 de 1992

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Demandas sociales del campo de conocimiento

La formación en el programa académico de la Especialización en Gerencia Tributaria plantea el ejercicio profesional de personas integrales que concuerda de manera directa con uno de los grandes postulados del plan de desarrollo nacional como lo es la alianza contra la corrupción, la cual plantea políticas de tolerancia cero y sanción estricta para aquellas personas que en el desarrollo de su ejercicio profesional cometan actos que vayan en detrimento de la transparencia e integridad de instituciones públicas y privadas. (Plan de Desarrollo Nacional, 2018), teniendo que en proceso de formación se vincula la ética profesional como un elemento fundamental en el ejercicio de la profesión, lineamientos que se desarrollan en cada uno de las asignaturas del plan de estudios del programa de la Especialización en Gerencia Tributaria.

Desde el Plan Nacional de desarrollo y el programa de Especialización en Gerencia Tributaria se articula en el pacto de emprendimiento, la formalización y la productividad mediante estrategias de sostenibilidad, equidad social, transformación digital e identidad y creatividad, los cuales se imparten en el programa a través de asignaturas propuestas y las habilidades adquiridas en los ejercicios teórico-prácticos. Apoyando los objetivos establecidos tales como la cantidad de emprendimientos consolidados con calidad en sus procesos, el correcto financiamiento y gestión de recursos de empresas en etapa temprana y la gestión de costos al contratar trabajadores y pagar impuestos. Aprovechando estrategias propuestas a nivel gubernamental como son el acompañamiento de emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito, el diseño e implementación de políticas nacionales que permitan ampliar y facilitar el acceso a los servicios para emprendedores a través de canales de la institución, mejorar el acceso a las pequeñas empresas al microcrédito y el fortalecimiento de instrumentos de financiamiento de operación empresarial, y la transmisión de conocimiento relacionado las nuevas políticas nacionales de expedición de RUT y a reformas en los registros mercantiles. (Plan de Desarrollo Nacional, 2018). Esta articulación se puede evidenciar en el programa de pregrado de Contaduría Pública y de Especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad Libre a través de los diferentes proyectos de investigación que se adelantan y en el consultorio empresarial Virtual, aliados estratégicos DIAN. Programa NAF, Cámara de Comercio de Bucaramanga.

El entorno donde se desarrolla el programa de la Especialización en Gerencia Tributaria tiene una connotación marcada en la estructura económica basada en la agroindustria, de acuerdo al plan de desarrollo del municipio del Socorro. Por otra parte, las empresas enfocadas al sector turismo tienen una oportunidad de crecimiento importante a pesar de los diagnósticos previos, se evidencia falta

de organización y divulgación de programas que se ajustan a esta línea de trabajo. También se encuentran aspectos positivos relacionados con el sector comercio en relación a sus esquemas productivos y el punto de estabilidad de la población proyectado por el DANE. (Plan de Desarrollo Municipal, 2016)

En relación con el plan de desarrollo municipal 2020-2023 en la línea estratégica 3: oportunidad para la competitividad, se encuentra que el emprendimiento es un aspecto que el municipio ha venido impulsando, para lo cual se planteas los siguientes retos:

- Implementar servicios que ayuden a la orientación fiscal y tributaria de los diferentes proyectos de emprendimiento generados en la región.
- Desarrollar estrategias para orientar al contribuyente, en aspectos fiscales y tributarios, fortaleciendo el sector agroindustrial, turístico y comercial del municipio.
- Elaborar programas de capacitación y actualización en temas afines de la Especialización que sirvan de ayuda al Sector productivo de la región.

La economía del departamento de Santander está determinada por su vocación histórica a la producción agrícola. Sin embargo, se aprecia una diversificación significativa en su actividad empresarial, debido a que en cada uno de los siete grandes sectores existentes se alcanza un escalafón relevante en el ámbito nacional.

En este aspecto el programa de la Especialización en Gerencia Tributaria ha venido trabajando desde hace más de 5 años en el desarrollo de Jornadas de Actualización Tributaria dirigidos a la comunidad contable, egresados y empresarios de la región. A su vez webinares en el año 2020, de temas relacionados con tributos y normatividad vigente con el acompañamiento de las Instituciones Fenalco, Dian y Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Con el convenio DIAN – UNILIBRE , los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, Son una iniciativa de responsabilidad social, adoptados por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN e implementados por las Instituciones de Educación Superior - IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y

permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la DIAN.

De otra parte, esta articulación se evidencia desde tres aspectos fundamentales de la institución: desde la Misión de la Institución, desde el Proyecto educativo institucional PEI y desde sus principios institucionales, que se desarrollan en el Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI, como instrumento de planeación estratégica de la institución.

Desde el punto de vista Regional y Local, la Universidad hace parte del Índice de Competitividad Municipal de Santander, que lidera la Cámara de Comercio de Bucaramanga, participando con dos miembros de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Mesas Regionales de Competitividad. En el año 2019 y 2020, se ha expuesto los resultados de este estudio ante la comunidad del municipio del Socorro y Barbosa.

En septiembre del 2020, se crea un servicio para la comunidad empresarial y personas del común, como es el Consultorio Empresarial Virtual, una manera de fortalecer los vínculos con los emprendedores, comerciantes y personas naturales de la región. En este proyecto participan docentes de la Especialización, dando solución a las inquietudes de los usuarios en temas tributarios.

Las diferentes actividades que se desarrollan a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables que fortalecen la especialización, son el evento anual, para la comunidad contable, egresados y empresarios en Actualización Tributaria y el Congreso. El cual abarca temas relevantes de la profesión, ha incluido temas de Reformas Tributarias, Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información y de Auditoría Forense.

Programas de educación tributaria, efectuados con la DIAN, en la provincia Comunera y Guanentá, “Santander Cabal”.

La creación de los puntos NAF, Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, convenio Universidad Libre – DIAN, cuya función es hacer visible, fácil la información tributaria y trámites con el contribuyente.

La creación del Consultorio Empresarial Virtual en el año 2020, es un elemento diferenciador, donde se encuentra articulado con la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, incorporando los dos programas de pregrado y el posgrado de Gerencia Tributaria, donde la participación del cuerpo docente de la especialización hace presencia con las consultas recibidas por el Consultorio.

La Especialización en Gerencia Tributaria, que viene ofreciendo la Universidad Libre Seccional Socorro, está diseñado para que el profesional egresado de este posgrado, reciba una intensificación de conocimientos con alto nivel de calidad, que fortalezcan su ejercicio profesional orientados a las organizaciones de naturaleza privada y pública y ajustada a los principios y normatividades vigentes, pues los ejes temáticos que desarrolla están interrelacionados entre sí con otros componentes que permiten la profundización y en el desarrollo de las competencias profesionales de los egresados de esta especialización, en las Áreas relacionadas tributos nacionales y territoriales.

5.2 Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral

El mercado de la Especialización en Gerencia Tributaria, se concentra en ciudades capitales así, Bogotá con el 48% de la oferta nacional, Cali con el 14,1% y Tunja con el 9% de participación. En estas tres ciudades se concentra el 71.1% de la oferta de la Especialización en Gerencia Tributaria.

Le siguen Cartagena con 5.5%; Bucaramanga, Florencia y Medellín con 4% y Barranquilla, Armenia con 1%. El municipio del Socorro 0.5%. Siendo este el municipio con el menor número de habitantes, de toda la oferta nacional, con 29.997 habitantes.

La Universidad Libre, con sus Seccionales tiene una participación de 24.9% de la oferta nacional.

Especialización en Gerencia Tributaria, hace presencia en las 5 ciudades principales de Colombia.

Solo en dos municipios de Provincia se ofrece la Especialización, en el Socorro, Santander y Ocaña, Norte de Santander.

Santander tiene presencia en su ciudad capital, Bucaramanga y en el municipio del Socorro, capital de Provincia Comunera.

En la actualidad hay 19 universidades con información actualizada según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES

El programa de la Especialización de Gerencia Tributaria de la Universidad Libre, se articula con el plan nacional de desarrollo, siendo una oportunidad de aportar conocimiento y experiencia al

crecimiento de la economía nacional, regional y local. A nivel nacional, se enmarca dentro de los lineamientos del plan nacional de desarrollo en los conceptos de legalidad, emprendimiento y equidad, y a su vez, aportando de manera directa y transversal las 20 metas propuestas por el gobierno nacional particularmente como el apoyo a 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato, apoyar 4.000 empresas con fábricas de productividad en relación a las 200 actuales, crear 1.6 millones de empleos y reducir el desempleo en 2.5%, sacar a 1.5 millones de personas de la pobreza extrema y el incremento en dinamismo de sectores de la economía naranja. (Plan de Desarrollo Nacional, 2018).

Analizando el plan de gobierno del departamento de Santander, se encuentra que es uno de los departamentos con una tasa de desempleo baja en relación a las dinámicas del mercado laboral nacional con un porcentaje del 9,6% para el año 2019. (Plan de Desarrollo "Santander Siempre Contigo y Para el Mundo" 2020-2023.) Esto indica que el sector productivo de la región está dinamizado y proponiendo un escenario positivo para la empleabilidad de los egresados de la Especialización en Gerencia Tributaria ya que su desempeño entra a ser parte de la fuerza laboral propia de esta área.

Los planes de estudio de los postgrados de la seccional de Socorro, responden a una estructura curricular más flexible, lo cual ha permitido la implementación de metodologías interactivas, fortaleciendo de esta manera la docencia, la investigación y la proyección social.
El crédito académico integra de manera sistemática el trabajo del estudiante en los diferentes ambientes: Ambiente presencial, dirigido por el profesor en el aula y en un ambiente independiente y autónomo.
El programa considera desde la organización de las actividades académicas algunas estrategias pedagógicas, que se utilizan para el trabajo presencial e independiente por parte del estudiante. Se desarrollan estrategias presenciales: a través de seminarios, conferencias, Foros, Lecturas dirigidas, Revisión bibliográfica, talleres, cátedra teórica, desarrollo de guías.

Para el caso de las provincias de Comuneros y de Guanentá como área de influencia directa del programa de Especialización en Gerencia Tributaria, se encuentra que el 62.5% de las empresas son del sector comercio, seguida del sector de la construcción con una participación del 19%. En el caso del sector agropecuario este no se ve reflejado principalmente por la informalidad empresarial que

existe en este. En este sentido podría ser mucho más amplio y tener un peso más relevante en las provincias del departamento.

La situación laboral de sus egresados, se identifican una serie de factores, que permiten hacer un análisis de las principales características laborales en las que actualmente se desempeñan sus egresados; es así como este apartado se presenta la influencia que tienen los egresados del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria los sectores productivos de la economía, éstos determinados por sectores público y privado, existe un porcentaje del 63% que trabaja en el sector Privado, siendo este el de mayor desarrollo, frente a un porcentaje del 37% que son parte de los trabajadores del sector Público.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	El Socorro, Santander		
Página Web	www.unilibre.edu.co/socorro/		
Denominación del Programa Académico	Especialización en Gerencia Tributaria		
Título que Otorga	Especialista en Gerencia Tributaria		
Lugar de Desarrollo	Santander, Socorro, Campus Universitario Majavita		
Nivel de Formación	Posgrado		
Modalidad	Presencial	Porcentaje de Inclusión de Tecnología	20%
Área del conocimiento ampliado	Administración de empresas y derecho		
Duración estimada del Programa	1 Un año	Periodicidad de la Admisión	Anual
Facultad al que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables		
Dirección	Campus Universitario Majavita, Seccional Socorro		

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
E-mail.	rectoria.soc@unilibre.edu.co	Teléfono	57-7-7296838. Ext. 3074
Número Créditos Académicos		30	
Número de Estudiantes en el Primer Periodo		30	
Valor de la Matrícula Primer Periodo		$11.796.000 (Pesos Colombianos) Valor aprobado para el año 2021.	
Norma de Creación del Programa		Acta 002 de Julio 10 de 2007 Honorable Consiliatura	
Código SNIES		54481	
Resolución de registro calificado vigente		Resolución Registro Calificado 14513 M.E.N 16 de octubre de 2013.	
Número de cohortes		9	
Número de egresados		97	

6.1. Misión del programa

Formar estudiantes integrales, con capacidad para desenvolverse dentro del ambiente dinámico del mundo de los negocios nacionales e internacionales, en ese orden de ideas nuestros egresados serán asesores de empresarios y potenciales inversores nacionales y extranjeros en el cumplimiento de sus de sus obligaciones tributarias, siempre dentro de un marco de legalidad justicia y equidad, resaltando beneficios tributarios de sectores con amplio potencial de crecimiento como el turismo, la generación de energías limpias y la economía naranja.

6.2. Visión del programa

El Programa de Especialización en Gerencia Tributaria propenderá, por la formación y actualización de profesionales con alta fundamentación para atender las necesidades de empresarios e inversores en la región dentro del nuevo paradigma de la internacionalización de la economía, y bajo los esquemas que nos brinda la tributación internacional con las directrices permanentes de la OCDE, en función de la lucha contra la evasión y buscando eliminar la doble tributación sobre un mismo hecho económico

6.3. Principios del programa

La Universidad se rige por los principios de: "la libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible". Estos principios están presentes en todos los ámbitos de la Universidad y desde luego, en la formación de los Especialistas en Gerencia Tributaria.

6.4. Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento

Antecedentes del concepto. Según Stiglitz, el origen de los impuestos viene desde la constitución misma de los Estados. Los tributos son tan antiguos como el hombre, su origen se remonta a los albores de la humanidad y su aparición obedece a la religión y/o a la guerra, Por ejemplo, se resalta que, según la Biblia, se exigía a los individuos entregar un diezmo de las cosechas, con fines distributivos y sufragar gastos sacerdotales.

En las diferentes organizaciones sociales que surgieron, la clase sacerdotal no trabajaba y vivía de las ofrendas que el pueblo hacía, al evolucionar la sociedad dichas ofrendas se convirtieron en obligatorias.
Adam Smith en su obra la riqueza de las naciones propuso cuatro reglas que justificarían la existencia de los tributos:

1. Los individuos de un Estado deben contribuir al mantenimiento del Gobierno, cada uno de ser posible, en proporción a su capacidad.
2. El impuesto obligado a pagar debe ser cierto y/o arbitrario. La época de pago, la forma de pago, la suma a pagar, todo debe ser claro y preciso.
3. Todo impuesto debe ser recaudado en la época y en la forma en que se considere más cómoda para el contribuyente.
4. Todo impuesto debe recaudarse de manera que haga salir de las manos del pueblo la menor suma posible. El producto de los impuestos debe ingresar lo antes posible en el tesoro público.

Importancia de los impuestos. En cualquier país del mundo los impuestos que aportan los contribuyentes constituyen la principal fuente de ingreso y tienen una enorme relevancia no solo

para el desarrollo de nuevos proyectos, sino para atender las necesidades de la gente en materia de salud, educación, transporte y bienestar, es decir que se redistribuyen entre la misma población.
"La antigua Egipto ya cobraba impuestos 3.100 años antes de Cristo, 'con todas las de la ley' y España hacía lo propio con sus colonias desde su llegada al Nuevo Mundo. La visión de construir sociedades equitativas y justas ha dado paso a una relación gana-gana donde los contribuyentes aportan para que las ciudades se desarrollen y a su vez generen beneficios y oportunidades para las personas que habitan en ellas. Gracias a los impuestos, es posible avanzar con mirada de largo plazo, hacia ciudades más competitivas y sostenibles".

El sistema tributario. "El sistema tributario es el nombre aplicado al sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en la fijación, cobro y administración de los impuestos y derechos internos y los derivados del comercio exterior que se recaudan en el país, además administra los servicios aduanales y de inspección fiscal, La tendencia universal es a que haya varios impuestos y no uno solo. Podemos resumir que un sistema es conjunto de impuestos que rigen en un país en un determinado momento".

Sistema Tributario Colombiano. Es el nombre dado a un sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en un conjunto de impuestos que rigen en un país en un determinado tiempo, por ello denominamos sistema tributario Colombia no a ese conjunto de impuestos establecidos en Colombia actualmente.
El sistema tributario colombiano es territorial, esta división radica en la estructura establecida para el recaudo de los impuestos, existen impuestos nacionales, e impuestos territoriales, los impuesto directos y los impuestos indirectos.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

7.1. Objetivo General

Formar Especialistas de alto nivel, altamente cualificados en el campo de la Ciencia tributaria, competentes para identificar, comprender, interpretar, asesorar, liderar y coadyuvar en la solución de problemas, en las relaciones entre el Estado y los contribuyentes, en los ámbitos nacionales e internacionales.

7.2 Objetivos Específicos

- Obtener conocimiento científico y técnico en materia tributaria, que le permita al profesional, prepararse para interactuar con los actores y los fenómenos fiscales, en la solución de problemas y toma de decisiones relacionadas con la administración de los tributos, al interior de las organizaciones privadas, como en el sector público.
- Desarrollar competencias en interpretación normativa tributaria, conforme a los métodos científicos.
- Fortalecer la capacidad propositiva disciplinal, focalizada al uso de la herramienta de la planeación tributaria y los sistemas informáticos al servicio de la tributación.
- Focalizar la capacidad argumentativa con miras a sustentar, criticar y conciliar los criterios fiscales en las relaciones entre la Administración Tributaria y los Contribuyentes.
- Estudiar el sistema tributario colombiano y su relación con el entorno fiscal latinoamericano y global.
- Desarrollar la competencia humanística en los Especialistas de Impuestos.
- Fortalecer la cultura tributaria y la responsabilidad de los profesionales frente al Estado y a la Sociedad.
- Proporcionar a los participantes del Programa, el acceso al conocimiento de métodos y metodologías predominantes actualmente en el campo de la ciencia tributaria.
- Desarrollar capacidades de diseñar modelos que permitan alcanzar el máximo de eficiencia y eficacia en la gestión tributaria, al interior de los organismos empresariales, como para el cumplimiento de procesos de información ante el Estado.
- Dominar los procedimientos tributarios que permitan el uso de la tecnología informática y demás medios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Proporcionar el acceso a proyectos de investigación que permitan perfeccionar los conocimientos adquiridos y aporten nuevos conocimientos.

8. PERFILES

8.1 Perfil del estudiante

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructuras ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

8.2 Perfil Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Par esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.

- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Así mismo, el PEP debe indicar el rol del docente en el marco del modelo pedagógico auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, mostrando cómo lo lleva a la práctica, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.

8.3 Perfil de ingreso

La especialización en Gerencia Tributaria, los aspirantes deben poseer competencias interpersonales adecuadas que los induzcan a fortalecer el interés por los temas tributarios, contables financieros y de gestión; adicionalmente, alta disposición para el estudio; estas actitudes les permiten construir su propio conocimiento; así, el educador pasa a ser un orientador del proceso. Los estudiantes provienen de los diferentes municipios de la Provincia Comunera, Provincia Guanentá, tales como San Gil, Barichara, Villanueva y Provincia de Vélez, con municipios como Barbosa. De otros departamentos como Boyacá y Casanare, en su gran mayoría. Profesionales de las diferentes universidades de la región y gran porcentaje egresados del programa de Contaduría Pública, de la Seccional Socorro.

8.4 Perfil de Egreso

El Programa de Especialización en Gerencia Tributaria está diseñado para que el estudiante reciba una profundización con alto nivel de complejidad, pues los ejes temáticos que desarrolla están interrelacionados, entre sí y con otros componentes que, aunque no se explicitan, son inherentes al conocimiento tributario. Todos estos aspectos requieren de una formación compleja para el

desarrollo de las queridas en la gestión de los fenómenos tributarios y le dan la interdisciplinariedad característica del Programa.

La Especialización en Gerencia Tributaria que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre de la Seccional Socorro a contribuye a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento en el campo de la ciencia tributaria, propendiendo por mantener la vigencia del conocimiento disciplinario y profesional impartidos en los programas de pregrado en Contaduría Pública y Derecho.

Entre sus particularidades características, los Especialistas Egresados de este Programa alcanzarán una alta competencia interpretativa, fundamental para asesorar la solución de conflictos tributarios entre el Estado y los Contribuyentes, alto sentido social para entender que los tributos son de la sociedad y que por lo tanto prevalece el interés general sobre el interés particular, alto grado de competencia comunicativa para atender con los medios tecnológicos de la comunicación moderna, la información que se debe rendir ante las autoridades tributarias, muy buenas competencias propositiva y argumentativa para asesorar la justa y equitativa toma de decisiones en la solución de los conflictos tributarios; desarrollando su quehacer especializado sobre la base de una sólida ética profesional con sensibilidad social, características que juntas, cumplen la Visión y Misión de la Universidad, de entregar al país profesionales integrales.

La Universidad Libre en su misión de formar profesionales integrales, que desarrollen el saber ser, saber hacer y saber emprender, enfoca el proyecto curricular de los Posgrados, al desarrollo de las competencias generales que se comentan en esta sección.

.

9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1 Modelo pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).1

b) Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza

en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

1 Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brurner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.2

c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.3

d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional

Los contextos de aprendizaje se dan principalmente con la evidencia y el reconocimiento de la organización, de la actividad empresarial a través de las visitas empresariales y las simulaciones en el aula mediante la casuística.

En la Especialización, se desarrolla en los diferentes componentes de formación estrategias metodológicas, siendo la más importante el trabajo casuístico, el trabajo de campo y la socialización de las vivencias propias de cada participante y de los diferentes grupos de trabajo, en el aula para enriquecer de manera real el conocimiento.

Es importante destacar que en el nivel de especialización se pretende aplicar, el método del caso práctico por considerarse una herramienta importante de enseñanza aprendizaje que genera buenos resultados en cuanto a la fundamentación y profundización de temas, ya que estos permiten extractar de la realidad los eventos y acontecimientos empresariales, que involucran el campo de actuación .

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las características esenciales que fundamentan el currículo son:

Debe ser formado con una visión multidisciplinar y global de la problemática relacionada con gestión tributaria, sus nexos con la sociedad, el estado y con todo lo que pueda tener un profundo efecto en el sistema tributario colombiano, que le permitirá desde esta visión amplia, coordinar y apoyar el desarrollo de las organizaciones colombianas.

Debe contar con una formación adecuada en los aspectos científicos, técnicos, sociales y jurídicos de la tributación y sus nexos con la sociedad y el estado colombiano, ya que el Especialista en Gerencia Tributaria, tratará la problemática relacionada con estas áreas, con rigor y de forma interdisciplinar, según la complejidad de su contexto externo e interno y de las partes interesadas involucradas.

Debe ser formado con una orientación específica, teniendo en cuenta todos los aspectos citados, hacia el mantenimiento de la satisfacción de las partes interesadas de una organización, teniendo en cuenta su contexto externo e interno, bajo la perspectiva de la sostenibilidad, competitividad; reputación y percepción; motivación, compromiso y productividad de los empleados, y relaciones con otras organizaciones, entidades gubernamentales, medios de comunicación, proveedores y la comunidad dónde opera.

La formación obtenida dotará a los Especialistas, de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para la consecución de todos los objetivos propuestos y para permitirles mantener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades del entorno de las organizaciones, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones de la sociedad.

Los Especialistas Egresados de este Programa alcanzarán una alta competencia interpretativa, fundamental para asesorar la solución de conflictos tributarios entre el Estado y los Contribuyentes, alto sentido social para entender que los tributos son de la sociedad y que por lo tanto prevalece el interés general sobre el interés particular, alto grado de competencia comunicativa para atender con los medios tecnológicos de la comunicación moderna, la información que se debe rendir ante las autoridades tributarias, muy buenas competencias propositiva y argumentativa para asesorar la justa y equitativa toma de decisiones en la solución de los conflictos tributarios; desarrollando su quehacer especializado sobre la base de una sólida ética profesional con sensibilidad social, características que juntas, cumplen la Visión y Misión de la Universidad, de entregar al país profesionales integrales.

PERFIL DE EGRESO	COMPONENTE	ÁREA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
El egresado del programa será líder integral. Preparado para atender y coadyuvar el adecuado desarrollo de las relaciones entre los contribuyentes y el Estado; conciliador por los medios técnicos científicos y éticos, de las diferencias surgidas entre los actores, en escenarios nacionales y en las relaciones de estos en el ámbito tributario internacional.	**Básico**	Impuestos y Control	Gestiona adecuadamente la normatividad vigente en materia tributaria (nacional, internacional y territorial), aduanera y cambiaria, de acuerdo a las características y responsabilidades de los contribuyentes para lograr la efectividad	Derecho Tributario
				Gerencia Tributaria
				Teoría General de la Ciencia Tributaria
	Profesional			Auditoría Tributaria
				Derecho Tributario Procedimental
				Ética y Despacho Profesional
				Gestión Tributaria
				Impuestos Externos
				Impuestos Nacionales
				Impuestos Territoriales
				Optativa I
				Optativa II:
	Investigación	Investigación	Reconoce el proceso de la investigación científica aplicado en las ciencias sociales y lo utiliza para en la solución de problemas del contexto	Investigación aplicada I
				Investigación aplicada II
	Flexible	Electivo	Aplica elemento, herramientas y técnicas complementarias a su perfil de formación para desempeñarse en los entes económicos y sociales, públicos y privados, con una perspectiva integral	Electiva I:
				Electiva II:

10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje esperados

El sistema de evaluación en postgrados se desarrolla con actividades flexibles que rompen el esquema de evaluaciones escritas tradicionales con perfil nemotécnico, aplicando el método del caso, el panel, el foro, la mesa redonda, el debate, la exposición y presentación de resultados de trabajos de campo cortos y de los trabajos de investigación.

Cada una de las asignaturas que componen la Especialización en Gerencia Tributaria, tiene unos objetivos, competencias por cumplir, acompañado adicionalmente de su syllabus. De esta manera es como se implementa garantizar la formación integral y resultados de aprendizaje; el cual es enviado a cada estudiante matriculado, antes de iniciar la asignatura, al igual es colocado en la Plataforma Microsoft Teams, en el Bloc de notas de la asignatura.

11. ASPECTOS CURRICULARES

11.1 Rasgos distintivos del programa

Esto se soporta como la única institución en la Provincia Comunera, que ofrece el Programa de Especialización en Gerencia Tributaria. En Santander hay ocho instituciones de educación superior que ofrecen la carrera de Contaduría Pública, solo una ofrece la Especialización, en el municipio de Bucaramanga.

El evento al iniciar el año, para la comunidad contable, egresados y empresarios en Actualización Tributaria.

Los programas de educación tributaria, efectuados con la DIAN, en la provincia Comunera y Guanentá, “Santander Cabal”.

La creación de los puntos NAF, Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, convenio Universidad Libre – DIAN, cuya función es hacer visible, fácil la información tributaria y trámites con el contribuyente.

La Especialización se encuentra en otras sedes de la Universidad, lo que conlleva de continuar sus estudios en otras Seccionales.

Los ejes temáticos que atiende la Especialización, responden a los desarrollos académicos que se inician en los programas de pregrado y profundiza los conocimientos, competencias y habilidades en el posgrado, desde sus núcleos problémicos que identifican e interrelacionan la aplicación racional y ética del conocimiento, a la atención y solución de las necesidades de asesoría requerida por los contribuyentes y el Estado en la relación tributaria.

11.2 Estructura Curricular

La organización curricular de los programas de la Universidad contempla como parte de su estructura general ciclos y componentes. Los primeros … son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Se clasifican en:

- Básico: está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y saberes. Se asocia al desarrollo de las habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos.
- Profesional: corresponde al grupo de disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional."

Los componentes se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan así:

- Básico: reúne los saberes que estructuran el cimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan la base del pensamiento, soportado por conceptos, leyes, hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos, con los cuales se media la construcción del discurso profesional.
- Humanístico: asocia saberes, conceptos y principios para entender el ser humano en su devenir histórico y social, teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida, por medio de una formación integral, que le permite investigar, relacionarse, comunicarse y tener acceso al conocimiento y contribuir a mejorar las condiciones de vida del ser humano.
- Profesional: constituido por las áreas y disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar

capacidades, saberes, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante. Integra saberes y herramientas que median el adecuado acceso, manejo y aplicación de la información, con espíritu crítico.

- Electivo: asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas.
- Optativo: comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo.

Las asignaturas del plan de estudios de acuerdo con su naturaleza, se clasifican en: teóricas, teórico – prácticas. Las asignaturas teóricas son aquellas que requieren de un manejo conceptual, en donde se plantean los fundamentos filosóficos del conocimiento. Son asignaturas teóricas–prácticas las que imparten los fundamentos filosóficos, tecnológicos y técnicos que posibilitan su aplicación en la práctica y permiten que el profesional establezca relaciones entre su formación conceptual y el entorno, así como la puesta en marcha de proyectos de investigación.

El programa de Especialización en Gerencia Tributaria se oferta en un plan de estudios de 25 créditos, y 13 asignaturas, y corresponden a cuatrocientos ochenta (480) horas TP y novecientas sesenta (960) horas TI para un total de mil cuatrocientos cuarenta (1440) horas con duración anualizada, es de carácter presencial y su desarrollo modular.

COMPONENTES / ASIGNATURAS	CRÉDITOS	H.P	H.I.	TOTALES
BÁSICO				
TEORIA GENERAL DE LA CIENCIA TRIBUTARIA	1	16	32	48
DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	2	32	64	96
GERENCIA TRIBUTARIA	2	32	64	96
PROFESIONAL				
ETICA Y DESPACHO PROFESIONAL	2	32	64	96
IMPUESTO NACIONALES	2	32	64	96
IMPUESTOS TERRITORIALES	2	32	64	96
IMPUESTOS EXTERNOS	3	48	96	144
AUDITORIA TRIBUTARIA	2	32	64	96

COMPONENTES / ASIGNATURAS	CRÉDITOS	H.P	H.I.	TOTALES
DERECHO TRIBUTARIO PROCEDIMENTAL	3	48	96	144
GESTION TRIBUTARIA	2	32	64	96
PROFUNDIZACIÓN				
OPTATIVA I	2	32	64	96
OPTATIVA II	2	32	64	96
HUMANISTICA				
ELECTIVAS I	1	16	32	48
ELECTIVAS II	1	16	32	48
INVESTIGACIÓN				
INVESTIGACION APLICADA	1	16	32	48
INVESTIGACION APLICADA	2	32	64	96
TOTAL	**30**	**480**	**960**	**1440**

11.3 Tabla. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria

CICLOS	No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	5	24
Profesional	16	76
TOTAL	21	100

Fuente: plan de estudios Acuerdos 07 de 2019

11.4 Tabla. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria

COMPONENTES DE FORMACIÓN	No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	5	17
Profesional	16	53
Investigación	3	10
Profundización - Optativas	4	13
Humanística - Electivas	2	7

COMPONENTES DE FORMACIÓN	No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Total	30	100

Fuente: plan de estudios Acuerdos 07 de 2019

11.5 Plan de Estudios (en créditos académicos)

Especialización en Gerencia Tributaria
Facultad Ciencias Económicas Adminstrativas y Contables

Plan de Estudios - Acuerdo 07 de 2019

Anualizado

ASIGNATURAS	Cod. Asig.	Créd.
Derecho Tributario	3221	2
Gerencia Tributaria	3223	2
Teoría General de La Ciencia Tributaria	3220	1
Investigación Aplicada	3233	2
Investigación Aplicada	3226	1
Auditoría Tributaria	3229	2
Derecho Tributario Procedimental	3231	3
Ética y Despacho Profesional	3225	2
Gestión Tributaria	3232	2
Impuestos Externos	3230	3
Impuestos Nacionales	3222	2
Impuestos Territoriales	3224	2
Electiva	3228	1
Electiva	3235	1
Optativa	3227	2
Optativa II	3234	2
Total		30

COMPONENTES DE FORMACIÓN

- Básico
- Investigación
- Profesional
- Electiva
- Optativa

Total de créditos del programa 30

11.6 Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad se da en el desarrollo de la actividad pedagógica mediada por los docentes a través de clases magistral, análisis de casos, conferencias que hace que interactúen con otras profesiones. El profesional será capaz de participar exitosamente en grupos de trabajo interdisciplinario como director o participante en proyectos que demanden interpretaciones de naturaleza legal en el que se intercambien experiencias para la consecución de los mejores resultados posibles. A través de las electivas y optativa, los estudiantes pueden tomar aquellos cursos de su interés que estén establecidos en los diferentes programas de posgrado de la universidad.

Desde la investigación dando solución a la problemática del sector empresarial de la región y del área de influencia directa de la Universidad.

11.7 Flexibilidad Curricular

La flexibilidad curricular en la Especialización en Gerencia Tributaria es concebida desde la misma naturaleza del modelo pedagógico de la institución, el cual plantea la investigación, la contextualización y la interdisciplinariedad como sus principios y fundamentos básicos que definen una manera de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y se evidencia de la siguiente manera:

- La implementación de un sistema de créditos para fortalecer el intercambio en los procesos de formación. La posibilidad de matricular asignaturas de Gerencia tributaria, con igual número de créditos y contenidos de otros posgrados y viceversa.
- Transferencias y homologaciones entre las Especializaciones en Gerencia Tributaria de la Universidad Libre: La homologación de la especialización en Gerencia Tributaria con otras seccionales de la Universidad Libre, situación está que demuestra la flexibilidad curricular entre las especializaciones en Gerencia Tributaria.
- Fomento de las líneas de investigación y creación de alianzas mixtas para su desarrollo. Los estudiantes pueden optar una línea de investigación, de acuerdo a su intencionalidad, e interactuar con el grupo de investigación o con otro grupo.

11.8 Estrategias de Aprendizaje

En la Especialización en Gerencia Tributaria se utiliza:

Seminario y Mesa Redonda: Con esta herramienta el estudiante adquiere la capacidad de desarrollar tópicos relacionados con las competencias de cada curso, de esta manera se permite evaluar la actualidad, la investigación de fuentes, dominio del tema, manejo audiovisual, auditorio y bibliografía.

Estudio Independiente: A partir del cual el estudiante desarrollará las actividades y tareas planteadas de forma autónoma, con tutoría de los docentes del programa, que le permitirán fortalecer los conocimientos recibidos en las diferentes actividades realizadas durante el curso.

Discusión académica: Este es desarrollado a partir de los casos y de los artículos enviados por los docentes. Este método le permite al estudiante desarrollar procesos de argumentación, de análisis y debate para desarrollar un espíritu autónomo, de autocrítica, de tolerancia y respeto por las opiniones distintas, realizando discusiones que permitan retroalimentar la problemática planteada.

Estas estrategias plantean entonces una evaluación continua durante todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, realizado a partir de las competencias planteadas por la Universidad y el programa académico. El acuerdo 06 del 20 de noviembre de 2020 en el artículo 3 modifica el artículo 14 del acuerdo 03 de 2020 el cual quedara así: se establece que las asignaturas se evalúan en una escala de cero (0.0.) a cinco (5.0) y se aprueban con nota igual o superior a tres. Cinco (3.5).

El sistema de evaluación en postgrados se desarrolla con actividades flexibles que rompen el esquema de evaluaciones escritas tradicionales con perfil nemotécnico, aplicando el método del caso, el panel, el foro, la mesa redonda, el debate, la exposición y presentación de resultados de trabajos de campo cortos y de los trabajos de investigación.

11.9 Opciones de grado-

En las especializaciones, los estudiantes deberán presentar un artículo o trabajo de reflexión en investigación, que puede partir de un análisis teórico o de caso, de un trabajo de maestría o tesis doctoral, debidamente aprobado por el profesor del módulo de metodología de la investigación Los artículos deben ser aprobados por el docente que regenta las asignaturas de investigación.

12. INVESTIGACIÓN

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "… "una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa." (PEI, 2014).

El Acuerdo Nº 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», a su vez define:

- Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la compresión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.
- Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.
- Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

12.1 Investigación en el Programa

Tomando como referencia lo que se establece en el PEI como formación en investigación (Universidad Libre, 2014a) y el reglamento de investigaciones de la Universidad Libre (Universidad Libre, 2019a); a nivel de los programas de especialización de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la seccional Socorro la formación en investigación se centra en:

- Desarrollo de habilidades específicas para los procesos investigativos tales como seminario de investigación y otras áreas temáticas aplicadas dentro de cada plan de estudios.
- Dirección y asesoría por parte de un docente investigador al trabajo de grado de los estudiantes.

Con relación al plan de estudios, de la Especialización en Gerencia Tributaria, este contempla dos asignaturas estrechamente relacionadas con el fomento de la investigación: Investigación aplicada I e Investigación aplicada II. En estas, se aborda una iniciación a la investigación científica desde las ciencias sociales, tenido presente sus principales enfoques. Por su parte, en el caso de los trabajos de investigación en posgrado, el artículo 34 del acuerdo n.° 3 de 2020 establece que “en las especializaciones, los estudiantes deberán presentar un artículo o trabajo de reflexión en investigación, que puede partir de un análisis teórico o de caso, de un trabajo de maestría o tesis doctoral, debidamente aprobado por el profesor del módulo de metodología de la investigación”

(Universidad Libre, 2020). Asimismo, en el artículo 48 del Reglamento de investigaciones de la Universidad Libre también se establece que "En las especializaciones, los estudiantes deberán presentar un artículo o trabajo de reflexión en investigación, que puede partir de un análisis teórico o de caso, de un trabajo de maestría o tesis doctoral, debidamente aprobado por el profesor del módulo de metodología de la investigación" (Universidad Libre, 2019a). Por lo tanto, en el caso de la Especialización en Gerencia Tributaria, el proceso investigativo finaliza con la presentación de un artículo, aunque no exclusivamente, con un enfoque más de tipo reflexivo. Algunos de los artículos derivados de los procesos de investigación de la Especialización en Gerencia Tributaria han sido publicados en las revistas de divulgación de la seccional.

12.2 Líneas de Investigación del Programa

Línea de investigación	Grupos de investigación asociado	Investigador principal	Semillero de investigación
- Marketing con énfasis en estudios de consumidores y manejo de cadenas y redes de suministro - Gestión organizacional - Cadena de valor del café **- <u>Gestión contable, financiera, tributaria y aseguramiento</u>**	Grupo de Investigación y Productividad Empresarial y Regional –IPER, COL0065269	Wilmer S. Sepúlveda, Líder del grupo	SICONTA SIDEC

12.3 Grupos de Investigación

Actualmente el grupo de investigación IPER (ver tabla 5.4) se encuentra categorizado en Categoría A. El objetivo del Grupo de Investigación IPER, grupo que soporta la investigación al interior de la facultad y del programa, es generar conocimiento y realizar transferencia de tecnología en el campo de las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para la mejora de la productividad y de la competitividad de las organizaciones a nivel regional y global, consolidando de esta manera los procesos de investigación al interior de la Universidad Libre seccional Socorro en cuanto a las ciencias sociales y su interdisciplinariedad.

12.4 Trabajos de Investigación

En los últimos 4 años (2017-2020) han sido presentados 16 trabajos de investigación a modo artículo como parte del proceso de formación en investigación de la Especialización en Gerencia Tributaria

Artículos presentados por estudiantes de la Especialización en Gerencia Tributaria como parte del proceso de formación en investigación.

Nombre del trabajo	**Estado/Publicación**	**No de Estudiantes**	**Año***
- Financiamiento del crédito agropecuario en Colombia	No Publicado	1	2017
- Efectos de la entrada en vigencia del monotributo en los comerciantes del Municipio de Socorro, Santander	No Publicado	2	2017
- Formación ética y el reto en la educación del contador público	No Publicado	2	2017
- La informalidad en el comercio: analizando el problema desde una perspectiva general	**Publicado**	1	2017
- Vivienda social: una mirada a nuestra región desde el aporte económico	No Publicado	1	2017
- La auditoría forense y la lucha contra los delitos financieros: una perspectiva general	**Publicado**	2	2017
- El sector hotelero en San Gil, Barichara y Pinchote: gravámenes, tasas y contribuciones	No Publicado	2	2017
- Una mirada general a los factores asociados a la evasión de impuestos	**Publicado**	1	2017
- Régimen fiscal para las profesiones liberales en Colombia enmarcadas a los impuestos nacionales	No Publicado	2	2018
- Régimen sancionatorio de las personas naturales derivado de la evasión tributaria	No Publicado	1	2018
- Explorando la cultura tributaria en el municipio de Simacota: el caso del impuesto predial unificado	**Publicado**	1	2018
- Recaudo de los impuestos predial y de industria y comercio en los municipios de la provincia de Vélez	No Publicado	1	2018
- Grado de conocimiento de la carga tributaria del sector hotelero en San Gil	No Publicado	1	2018
- Impacto en la economía socorrana generado por la comunidad académica UIS (sede Socorro) procedente de otros municipios	No Publicado	1	2019
- Identificando factores críticos en los procesos administrativos y contables en el sector cooperativo de ahorro y crédito: resultados de la aplicación de una auditoría integral	**En Proceso para ser enviado a Revista**	2	2020

- Explorando factores asociados al comportamiento de pago de créditos de una microfinanciera de Santander	**En Proceso para ser enviado a Revista**	2	2020
- Influencia de la adecuada planeación tributaria en supermercados colombianos sobre los indicadores de desempeño financieros y su impacto en el ejercicio administrativo	En construcción	1	2020
- Nivel de conocimiento de los comerciantes del municipio de El Socorro, acerca del régimen simple de tributación enfocado al grupo i	En construcción	2	2020
- Impacto de la pandemia en diferentes sectores de la economía en el municipio del Socorro	En construcción	1	2020

13. PROYECCIÓN SOCIAL

El Acuerdo n.º 4 de 2019 definió La proyección social en la Universidad Libre como "… la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales."

El Plan Institucional de Desarrollo Integral (PIDI-Universidad Libre, 2014), enmarca la proyección social en el programa 7, denominado una universidad con amplia proyección social, este contempla que la voluntad de servir a la comunidad de la institución, se realiza por medio de la formación de personas con compromiso ético y social, profesionales competitivos, capaces de asumir responsablemente liderazgo en la comunidad y contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo. La Especialización en Gerencia Tributaria contiene los siguientes 3 proyectos contemplados en el Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI: Proyecto 14 organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional, Proyecto 15. educación continuada, y Proyecto 16. sistema de egresados e impacto en el medio.

13.1 Aporte del Programa a la Proyección Social

La proyección social se desarrolla desde la Faculta de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y se soporta en cada uno de los programas académicos: Administración de Empresas y Contaduría Pública. Para el caso del programa de Especialización en Gerencia Tributaria se soporta en la proyección social del programa de Contaduría Pública.

La Especialización en Gerencia Tributaria y el programa de Contaduría Pública se articula con entidades tanto públicas como privadas relacionadas con la gestión del entorno provincial, como estrategia para que la comunidad académica participe de las alianzas pactadas, tengan oportunidad de interactuar en el contexto de los problemas y oportunidades locales y regionales y de esta forma realimente la calidad académica del proceso de formación del Contador Público. Lo anterior, se evidencia con los proyectos de proyección social, prácticas, pasantías, convenios así mismo los proyectos de investigación que tienen una estrecha relación con la proyección social impactan de manera directa a sectores tan importantes económicamente como el cafetero entre otros.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables desde sus diferentes proyectos de proyección social contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial de la provincia comunera y le hace un aporte al desarrollo de la región.

Algunas actividades relacionadas con el sector externo:

- Curso de Profundización en Contabilidad y Finanzas, desarrollado para los estudiantes del Colegio Oficial Avelina Moreno de grado 11.
- Diplomado en Emprendimiento, , desarrollado para los estudiantes del Colegio Oficial Avelina Moreno de grado 11.
- Punto de contacto DIAN, a través del Programa de Núcleos de Apoyo Fiscal NAF.
- Educación para el trabajo y desarrollo Humano: Capacitación gratuita dirigida a la población de internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Berlín, distrito judicial Socorro
- Consultorio Empresarial Virtual

14. INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con el PEI, la internacionalización es concebida como "la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social".

14.1 Internacionalización del programa

En el año 2003, como fruto del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se toma la decisión de construir una unidad nacional para atender la transformación de la universidad, en el marco de los procesos de internacionalización. Nace entonces, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como motor para el diseño y desarrollo de políticas que busquen la consolidación de los programas académicos e impulsen la calidad y pertinencia de los mismos, respondiendo al anhelo de la comunidad por conocer a sus iguales en el contexto internacional, por apoyar procesos de formación de docentes y por impulsar el desarrollo de investigación en los diversos campos del conocimiento.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales centra su trabajo en tres ejes fundamentales: Internacionalización del Currículo, Internacionalización de la Investigación e Internacionalización de la Proyección Social, los cuales están unidos a un fin único en la búsqueda de la difusión del conocimiento y el deber de la universidad en la construcción del mismo.

Internacionalización del Currículo

La mayor fortaleza de la Universidad en este campo se evidencia en los convenios de doble titulación, en los indicadores de movilidad entrante y saliente y en el impulso que en general se ha realizado en pro de la movilidad académica de la comunidad con la puesta en marcha del Acuerdo No. 05 de Julio 9 de 2003 (http://www.unilibre.edu.co/ori/images/acuerdo-05.pdf).

Internacionalización de la Investigación

Apuestas por mejorar el perfil y la experiencia internacional de los investigadores, la participación en redes internacionales de investigación, proyectos en colaboración con instituciones extranjeras

y algunos programas específicos de movilidad para investigadores, así como la participación en eventos científicos de primer nivel, son muestras ineludibles del compromiso institucional de la Universidad.

Internacionalización de la Proyección Social

La universidad diseña, promueve y realiza acciones orientadas al desarrollo sostenible de la sociedad, a la solución de conflictos y al fomento de la proyección social para el desarrollo regional, nacional e internacional, es así, como el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) contempla programas y estrategias encaminadas al desarrollo de una universidad con amplia proyección social.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con el ánimo de fortalecer la interacción con otros gremios todos los años organiza y desarrolla congresos y seminarios con temas del contexto internacional, nacional, regional y local, de igual forma, se posibilita la realización de prácticas académicas internacionales por medio de los convenios vigentes que se tienen con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales; promoviendo así la internacionalización del currículo y a partir del cual se ha fortalecido en los micro currículos el uso de bibliografía internacional en segunda lengua.

14.2 Lengua extranjera

La Universidad Libre profirió el Acuerdo n.º 8 de 2019, por medio del cual se define la Política de Lenguas Extranjeras, que puede ser consultada en el siguiente enlace http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1457-acuerdo-n-8-4-de-octubre-de- 2019, en donde se ha determinado específicamente que para los programas de especialización y maestría se aplica lo siguiente:

(…) “el componente de lengua extranjera estará implícito en las exigencias del programa y se verá reflejado en los recursos didácticos, bibliográficos y en los planes de trabajo.

15. EGRESADOS

El plan de apoyo y seguimiento a egresados, que a continuación se describe incluye 4 programas generales, que se ejecutan en 8 proyectos cuyo objetivo es; fortalecer la relación de los egresados

con la institución a través de la integración y comunicación que permita el crecimiento personal, profesional y empresarial de los mismos, incentivando su participación en el desarrollo de la academia Unilibrista y a su vez que se convierta en la misión del área.

La calidad, la pertinencia y el impacto social de la Universidad Libre se ve reflejada primordialmente en el que hacer y los aportes profesionales y sociales que realizan los graduados en sus diferentes campos de desempeño; es así como el estudio de caracterización y seguimiento permitió identificar la ubicación y ocupación de los egresados del Programa de Especialización en Gerencia Tributaria.

El total de la población para este estudio fue de 55 egresados graduados en el periodo del 2015 a 2019. Para el siguiente estudio, la población objeto corresponde a 49 egresados que equivale al 90%, que en su momento se encontraban activos en la base de datos, suministrando información actualizada.

Se cuenta con una interacción permanente con los egresados del programa haciendo uso de plataformas en las que la universidad ha buscado aliarse como lo son la bolsa de empleo, y así darles alternativas a los profesionales mediante la oferta de oportunidades laborales. Además, de brindar a los egresados procesos de capacitación presenciales o virtuales de actualización en temas relacionados con su desarrollo profesional que les aporten en su desempeño diario.

16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

En la Universidad Libre concibe la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión valorativa de las concepciones teóricas y de prácticas desarrolladas por los estudiantes, docentes, egresados, directivos y personal administrativo. Se asume como un proceso permanente en la medida que responde a la conciencia, la voluntad y el interés de la comunidad, que deberá evaluar de manera individual y colectiva, hasta dónde su trabajo está contribuyendo para alcanzar con calidad los objetivos y los propósitos institucionales establecidos en el proyecto educativo Unilibrista.

El proceso de Autoevaluación en la Seccional Socorro es abordado de forma consecuente con las directrices establecidas por la política institucional y el Comité Coordinador Nacional de Autoevaluación, a través de tres actividades específicas: la evaluación docente (que se realiza de

forma sistemática en períodos semestrales o anuales si los programas se ofertan bajo esa modalidad, conformada por la evaluación estudiantil-60%, la evaluación administrativa-30% y la autoevaluación-10%), el proceso de gestión de calidad (la Universidad Libre presenta la renovación de la certificación de calidad bajo requisito de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015), y el plan de autoevaluación y mejoramiento propio de cada programa académico, orientado bajo los lineamientos de orden institucional, consagrados en el modelo de autoevaluación y así mismo, bajo las guías de orientación (caja de herramientas que contempla los nemotécnicos e instrumento de recolección y procesamiento de información primaria y secundaria, (Anexo 3.11.1 y 3.11.2 Caja de Herramientas).

En cuanto al programa de Especialización en Gerencia Tributaria, en cumplimiento de los planes de mejora, en el resultado del proceso de autoevaluación y autorregulación se tiene que los estudiantes conocen la misión institucional que rige a la Universidad Libre lo cual les da claridad sobre la postura de la institución con respecto a su proceso de formación académico, el apoyo que reciben, y el compromiso institucional con relación a la calidad impartida en el proceso formativo.

17. REFERENCIAS

Universidad Libre Seccional Socorro, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (2013). Documento Maestro de Registro Calificado de la Especialización en Gerencia Tributaria.